

de esta Sociedad, declarando que por desgracia muchos de los tópicos por ella comprendidos no han tenido una solución satisfactoria. No obstante, creemos que la labor que, desde el punto de vista científico, pueda desarrollar es enorme.

En su primera reunión, la Sociedad de las Naciones decidió la formación de una "Comisión consultiva del opio", con el propósito de asegurar una mayor colaboración y hacer más eficaces las medidas de represión internacional para evitar el tráfico ilícito de drogas heroicas.

La constitución actual de esta Comisión consultiva es a base de la calificación hecha por la Liga en su primera asamblea, de ciertos países que llamó "más interesados"; figurando entre ellos Francia, Gran Bretaña, Japón, China, etc.

Los acuerdos tomados por esta Convención del opio han sido puestos en vigencia por un gran número de países; otros han adherido a ellos y algunos, siempre vigilando sus intereses, ya que son grandes productores de opio, como ser Turquía y Persia, no los han aceptado.

En esta Convención se destaca plenamente la labor realizada por el delegado norteamericano el año 1923, quien presentó una moción que podría sintetizarse en la forma siguiente:

1º) Declarar que el uso de los opiáceos para otros fines que no fueran médicos, debe ser reconocido como un abuso y, por tanto, ilegal.

2º) Para evitar el expendio ilícito de estos productos, propuso el control sobre la producción del opio bruto, en forma que esa producción no excediera a las verdaderas necesidades médicas y científicas.

Aunque parezca ilógico, esta proposición fué rechazada, ya que perjudicaba enormes intereses creados de las numerosas potencias productoras.

En noviembre del año 1927, vuelve a reunirse en Ginebra la Liga de Naciones en una asamblea denominada "Segunda Conferencia del opio". En esa asamblea se dejó constancia de que si bien era efectivo que un valioso resultado había sido el haberse comenzado a coronar los esfuerzos tendientes a combatir el uso de las drogas heroicas, por desgracia el comercio de contrabando y el abuso de sustancias estupefacientes sin control continuaba aún en gran escala. Se estimó que sólo se solucionarían estas irregularidades, ejerciendo una limitación en la producción manufacturera, y un control severísimo del comercio internacional.

Firmaron esta Convención más de treinta países; algunos con determinadas reservas aceptaron los acuerdos.

En esta Convención, además, establecieron la formación de un Comité Central permanente, compuesto por ocho miembros nombrados por el Consejo de la Liga de las Naciones, con el deber de supervisar todo lo relacionado con el comercio de las drogas heroicas. Este Comité comenzó su labor tres meses después de estar en vigor las medidas adoptadas en esa Convención.

En esta conferencia se redactó también el tipo de solicitud que deben usar los países que comercian en estupefacientes.

A pesar de interés creciente de diversas naciones para combatir el vicio de los estupefacientes, y de sus múltiples intentos de reglamentar el comercio del opio y sus derivados, celebrando, como hemos visto ya, diversas conferencias internacionales, hay aún ciertos países que, ya sea por ser grandes manufactureros de opio o grandes productores, sólo han aceptado parcialmente y con numerosas modificaciones, los diferentes acuerdos tomados en las convenciones realizadas.

Hay distintos países que por sus sabias disposiciones reglamentarias sobre el comercio, tráfico y uso de drogas heroicas, merecen ser citados especialmente; pudiendo afirmar que han restrin-

gido o abolido en gran parte el uso habitual o extramédico de los estupefacientes. Entre estos países cabe mencionar a Estados Unidos y a Uruguay, que han establecido el estanco del opio.

Daremos a conocer algunos de los artículos más interesantes de la legislación uruguaya sobre narcóticos y drogas heroicas.

Art. 1°.- Declaramos monopolio del Estado la introducción y venta de la coca y el opio, así como todas sus sales derivadas que, según las comprobaciones científicas, sean nocivos para la salud moral y física de los habitantes del país.

Art. 4°.- Se aplicará pena de 16 a 20 meses de prisión:

a) A toda persona a quien se le encuentre en su poder las substancias enumeradas en el inciso anterior, sin la justificación que debía efectuar en la forma prescrita por el reglamento de fecha 3 de diciembre del año 1920 y demás disposiciones que sobre el particular adopte el Consejo de Asistencia Pública con la aprobación del Congreso Nacional.

Art. 8°.- inc. 2°.- La reclusión se prolongará por un espacio de tiempo no menor a tres meses ni mayor de dos años, y para permitir la salida del recluso será menester la autorización del juez que entendió en la causa, quien para acordarla recibirá previamente el informe de dos facultativos.

Art. 11°.- Los establecimientos en que se expendieren o usaren alcaloides, no destinados a usos medicinales por receta médica u odontológica, serán clausurados definitivamente al constarse el hecho, no pudiendo su propietario y gestores ejercer en lo sucesivo ningún comercio o función pública en el país.

Art. 12°.- Los particulares que conociendo personas que comercien en alcaloides, en contravención a las disposiciones de

esta ley, o que los proporcionan o usan, no los denunciaren serán considerados como encubridores y penados de acuerdo con el artículo 23 del Código Penal.

En nuestro país, existe una anticuada legislación tendiente a poner cortapisas al expendio clandestino y al comercio ilícito de estupefacientes.

Por desgracia, se ha visto en la práctica que la ley adolece de varios defectos. No entraremos a enumerarlos ni a comentarlos, porque el jefe de la Sección Drogas y Alimentos de la Dirección General de Sanidad, nos ha manifestado que actualmente se encuentra redactado un minucioso y bien estudiado reglamento, que seguramente será aprobado por el Congreso, y en el cual se remediarán definitivamente las deficiencias existentes hoy día.

De lo expuesto anteriormente se deduce la importancia y trascendencia de este problema.

La higiene mental debe contribuir a que se legisle lo más rápidamente posible sobre lo que concierne al uso e internación de los alcaloides.

Además, debe propender a la organización y creación de establecimientos especiales para toxicómanos dependientes del Estado, puesto que no es posible que estos enfermos tengan que ser tratados y atendidos en el Manicomio, que es lo que se hace hoy.

Otro aspecto interesante que la higiene mental debe abarcar en relación con estos enfermos, es lo que atañe a la capacidad civil de ellos (enajénación de bienes, herencias, testamentos, etc.), sobre lo cual poco o nada se ha precisado hasta ahora.

... y pasó un tiempo de esto...  
... por vía...  
... el sistema OBSERVACIÓN...

Delincuente ocasional. Toxicómano (morfinómano).

Nombre: A. M. E.

Registro: En obs.

Edad: 30 años; profesión: periodista; estado civil: casado; ins-  
trucción universitaria.

Ant. hereditarios: Padre vivo, sano, muy alcohólico, gran bebe-  
dor de whisky. Madre de temperamento nervioso; sufre de ataques epi-  
léptiformes.

Ant. personales: Bebedor moderado, fumador habitual; tiene dos  
hijos sanos.

Enf. anteriores: Alfombrilla y escarlatina en la infancia. Pro-  
cesos gripales repetidos. En 1921, gonorrea complicada de orquite-  
pididinitis.

Ant. penales: Estuvo envuelto en un delito por estafa, no sien-  
do condenado por mediar un acuerdo entre el denunciante y la familia  
del acusado.

Ingreso a la Casa de Orates: Viene voluntariamente, en febrero  
del año '33, para ser sometido a un tratamiento insulínico con el ob-  
jeto de que abandone el vicio de la morfina.

Interrogado el enfermo, manifiesta que desde 1921 usa morfina,  
y que su hábito comenzó a raíz de una orquitepididinitis, pues, es-  
tando con esta enfermedad, sufre un violento traumatismo en la re-  
gión genital que le obliga a guardar cama por espacio de tres meses.  
Al principio se ponía dosis de 20 centigramos dos veces al día. Po-

Poco a poco fué aumentando esta dosis hasta llegar a dos gramos y 40 centigramos. Desde hace tres años a esta parte, absorbe, además, cocaína, por vía nasal y en dosis variables.

Relata el enfermo que para obtener dinero con el objeto de adquirir la droga, no ha trepidado en vender, a bajo precio, no sólo las cosas de uso personal, sino también las de su casa y las de sus familiares.

Analiza con justeza a los toxicómanos, y dice apreciar exactamente lo que son capaces de hacer en el anhelo de satisfacer su vicio.

#### Estado actual.

##### Examen somático

Examen objetivo: enfermo de estatura más que regular, algo grueso, buen estado de nutrición.

Piel y dependencias: blanca, sudorosa, elasticidad conservada. Pániculo adiposo abundante. Sistema piloso normal.

Cabeza, cara y cuello: Nada de especial.

Aparato locomotor y columna vertebral: normal.

Aparato respiratorio: respiración ligeramente áspera en ambos hilios.

Aparato circulatorio: Normal.

Aparato digestivo: Lengua saburral, dentadura en regular estado. Faringe y amígdalas, nada de especial. Resto del examen: negativo.

Aparato genito-urinario: Nódulos pequeños en el epidídimo derecho.

Próstata grande, indolora.

Sistema nervioso: Nada de especial.

##### Examen psíquico

Individuo muy tranquilo, locuaz, con gran facilidad de expresión.

Síntesis mental: Inteligencia más que regular, memoria anterógrada y retrógrada conservada.

Sentimientos afectivos, pasionales y morales: Manifiesta tener sumo cariño por su esposa e hijos; no obstante, reconoce que bajo el imperio de la droga y en la necesidad de satisfacer su vicio, no tre-

pidaba en recurrir a cualquier medio, sin detenerse a considerar que con ello perjudicaba a su familia.

Voluntad y sus manifestaciones: débiles.

### COMENTARIO

Los encuentros ante un enfermo con antecedentes hereditarios patológicos, por tanto se puede sospechar en él un estado constitucional anormal.

El medio ambiente en que ha vivido, su predisposición, facilitaron enormemente su afición al vicio.

Dada su instrucción y su inteligencia, y el hecho de que voluntariamente haya resuelto internarse en este establecimiento para abandonar el uso de la morfina, nos induce a creer que su curación total podrá obtenerse.

Es indispensable, sí, que una vez egresado de esta Casa, no siga frecuentando el círculo de sus amigos, que casi en su totalidad está constituido por individuos habituados a las drogas.

Desde el punto de vista criminológico, nos hallamos ante un delincuente ocasional, de torbilidad mínima, que tan sólo una vez ha delinquido, llevado por la imperiosa necesidad de satisfacer su vicio.

Estimamos que la reeducación podrá en este sujeto influir favorablemente, convirtiéndolo en un elemento útil para la sociedad.

OBSERVACIÓN

Delincuente loco moral. Morfinómano.-

ESTAFADOR

Nombre: C. S. Y.

Registro: en obs.

Edad: 24 años; profesión: empleado; estado civil: soltero; instrucción secundaria.

Ant. hereditarios: Padres vivos y sanos. Ocho hermanos; dos muertos en la primera infancia; los restantes son sanos.

Amb. familiar: Hogar bien constituido; gente de posición económica holagada. Los otros hermanos han trabajado con éxito en diferentes profesiones, ocupando situaciones sociales y políticas más o menos expectables.

Ant. personales: A los trece años, sustrajo cierta suma de dinero a una persona de su casa, y para que no recayeran las sospechas sobre él, cosa que no pensaban sus familiares, escribió un papel en el que acusaba a una empleada.

En los años sucesivos, se observó que frecuentemente sacaba diversos objetos, ya fueren de sus padres o hermanos, para venderlos o empeñarlos.

En dos o tres oportunidades, se arrancó de su hogar, primero a casa de amigos o parientes, y, después, a pensiones o burdeles.

Tiempo más tarde, pedía dinero a los amigos de su padre, o bien, falsificaba documentos y colectaba dinero con supuestos fines de caridad.

Debido a una estricta vigilancia de su padre, pasó cerca de un año en forma correcta. En esa época ingresa a la Escuela Mili-

tar, donde cursó normalmente sus estudios, saliendo con el grado de oficial; poco tiempo duró en el Ejército, pues hubo de retirarse por haber engañado a una "distinguida dama", a quien solicitó una gruesa suma de dinero, con la cual iba a hacerse una revolución.

Despedido del Ejército, logró conseguir un empleo en la Cía. de Teléfonos, trabajando durante seis meses en forma más o menos correcta. Más tarde, su comportamiento empeora, faltando, en repetidas ocasiones, a su puesto y, en seguida, falsificando cheque, facturas, etc, etc. Fué expulsado de su ocupación y evadió la acción de la justicia, merced a que sus padres cancelaron el monto de lo estafado.

A estos antecedentes podrían agregarse muchos otros, pues son innumerables las veces que ha delinquido,

Ant. mórbidos: Difteria a los 10 años; gonorrea, el año 26.

Hábitos: Fumador, bebedor, morfinómano, cocainómano. Entre sus amigos se cuentan reconocidos homosexuales.

Síntesis del delito por el cual se le procesa: Tentativa de estafa a un distinguido diplomático, de quien solicitó dinero invocando como pretexto el nombre de un conocido político chileno.

Ingreso al Manicomio: Ha estado en dos oportunidades en el departamento de observación; en ambas, se ha fugado. En la actualidad, ha sido enviado por la Sección de Investigaciones, para que se dictamine sobre su estado mental. Además, va a ser sometido a un tratamiento, con el objeto de quitarle el hábito de las drogas.

#### Examen somático

No se constatan estigmas degenerativos, ni alteraciones patológicas de ninguna especie.

#### Examen psíquico

Individuo tranquilo, vivaz, conversador, de elocuencia exagerada.

Síntesis mental: Inteligencia desarrollada. Memoria excelente. Asociación de ideas, correcta.

Esfera afectiva: Disminuída. Estima que su familia exagera y pondera los hechos cometidos por él.

#### COMENTARIO

En este enfermo no notamos antecedentes hereditarios de importancia. El medio ambiente en que se desarrolló su vida debió haber constituido un freno para su temperamento delictuoso; o sea, en este individuo observamos netamente la influencia de factores endógenos, ya que, a pesar de las condiciones de vida anotadas anteriormente, ha delinquido desde niño.

Su inteligencia, sus modales convincentes, su educación, cualidades mal aprovechadas por cierto, hacen de este individuo un delincuente peligroso, puesto que es sumamente fácil caer en sus artimañas.

Sus continuas reincidencias nos obligan a pensar que su reformabilidad y readaptación son muy problemáticas.

Su internación en la Cárcel o en el Manicomio nos parece perjudicial para este individuo, y es de lamentar que no exista un establecimiento en que puedan ser recluidos estos seres, para ser tratados respecto a sus vicios (morfina, cocaína), y reeducados.

En estos establecimientos, debería obligárseles a trabajar para pagar su mantención en ellos.

Consideramos a este enfermo como un ejemplo típico de delincuente loco moral y, por tanto, somos escépticos en cuanto a sus futuras actuaciones en el medio social. Su reclusión debería ser permanente y, en caso de salir, sería necesario que se le sometiera a una estrecha y estricta vigilancia.

CUARTA PARTE

INDIVIDUO, SEGUNDO FACTOR ETIOLOGI -

COEDEL DELITO

)))

Individualidad, temperamento, carác -  
ter y sus influencias

Sistema endocrino, vegetativo (Obser  
Vaciones)

Individuo y Criminalidad

o o

LA INDIVIDUALIDAD, LA CONSTITUCION,

EL TEMPERAMENTO Y EL CARACTER: SUS

INFLUENCIAS.

Entendemos por individuo al ser que, teniendo las cualidades y propiedades peculiares al género que pertenece, posee estas cualidades y propiedades con características propias constituyendo una entidad distinta de todos los de su género.

Los individuos, a pesar de su comunidad de origen con los demás seres, tienen un sello personal y propio que, hace que, no obstante poseer todas las cualidades del género, sean siempre específicamente determinados, distinguiéndose constantemente por sus caracteres exclusivos y peculiares.

El individuo representa la unidad de la raza,

Los hombres se diferencian entre sí, por sus variaciones morfológicas, fisiológicas y psicológicas, variaciones éstas que, hacen diferentes y diversas las formas de reacción y de adaptación de cada ser. Y son también diversas, estas formas en un mismo individuo en las diferentes edades.

Así, la vida tiene matices muy diversos según cada etapa de nuestro desenvolvimiento: infancia, adolescencia, edad madura y senectud constituyen períodos forzados que la humanidad recorre, y, durante los cuales los factores individuales de reacción y de adaptación varían en sus manifestaciones de concepción y adaptación.

A pesar de sus diferencias, como también de sus características individuales, la ciencia ha tratado de clasificar a los humanos encuadrándolos dentro de analogías somáticas y psíquicas similares.

Para su estudio y comprensión, definiremos ciertas cualidades inherentes a todos los individuos.

**Constitución:** Llámase así el estado del hombre mirado desde el punto de vista anatómico, en su estructura, en su aspecto estático. Debemos sí, declarar que este concepto, tiene también diversa acepción, así, Achille-Delmas y Boll establecen una clasificación de las constituciones, basada en un criterio psicológico. Se compone ésta de cinco tipos: a) paranoico, con tendencia exagerada al yo; b) perverso, indisciplinado y amoral; c) mitomaniaco, caracterizado por la tendencia a alterar la verdad, a la mentira, a la fabulación y a la simulación; d) ciclotímico, ligada a sus actividades, y por exceso o defecto de éstas, cambiante en sus manifestaciones; e) hiperemotivo, que se distingue por exageración difusa de su sensibilidad, y por insuficiencia de la inhibición motriz, refleja y voluntaria. (1)

**Carácter:** Es el conjunto de disposiciones psicológicas y morales, que distinguen a un hombre de otro; las diferencias individuales en la manera de sentir, de ser emocionado, de pensar, de reaccionar frente a las excitaciones.

Para Kretschmer, el carácter es la totalidad de las posibilidades reactivo-afectivas de un hombre, condicionadas por su fondo hereditario y por factores exógenos. Carácter y constitución se relacionan. Ambas comprenden aquellas cualidades psíquicas ligadas al fondo hereditario.

**Temperamento:** Es la actividad total, fisiológica, funcional, global del hombre contemplado en su aspecto dinámico.

**Diátesis:** Es una orientación morbosa del temperamento, modalidad funcional de ciertos sujetos (generalmente hereditaria, que reacciona a las excitaciones de las actividades psíquicas).

Tesis: Hernán Matus U.

reaccionan en forma anormal a los diversos estímulos.

Numerosos años de vacilaciones parecen haber abierto, definitivamente, una ruta por la cual se marcha en la actualidad con

seguridad; y así los conceptos de constitución, temperamento y carácter han sido orientados hacia la endocrinología y a las relaciones de ésta con el sistema neuro-vegetativo.

Pende, endocrinólogo por excelencia, ha descrito los siguientes temperamentos: (1):

Temperamento hipotiroideo: Se presenta en los estados de insuficiencia constitucional tiroidea. Sus caracteres son los siguientes: hábito general brevilíneo; estatura a menudo inferior a la normal; tendencia a engordar, con depósitos de grasa predominantes en la cara y en el cuello. Siendo el individuo brevilíneo, los diámetros de longitud parecen insuficientes y los diámetros transversales son exagerados. Predominio del volumen del tronco sobre los miembros. Gran desarrollo abdominal. Cabeza generalmente grande. Cuello grueso y corto. Manos pequeñas. Ojos chicos, poco expresivos. Nariz corta y ancha. Cejas ralas, sobre todo en su tercio externo. Canicie y calvicie precoz. Piel gruesa, de turgor aumentado, poco pigmentada, de color amarillo pálido. Se surca prematuramente y como las secreciones sudorales son insuficientes, muy pronto toma un aspecto seco y rugoso. Se infecta muy fácilmente. Distrofia ungueal y dentaria. El trofismo muscular, a pesar de estar más o menos bien constituido, evidencia una reacción muy lenta y poco prolongada. Insuficiente desarrollo del corazón izquierdo y del sistema arterial en relación con el corazón derecho, y el sistema linfático venoso.

Hay éxtasis frecuentes en los linfáticos y venas, que muy a menudo se dilatan, como a veces también el corazón mismo. Propensión a los enfriamientos de las extremidades las cuales se ponen violáceas (acrosianosis). El pulso es pequeño (microsfigmia). Bradicardia, hipo

(1) Tesis L. Cubillos L.

tensión arterial, hipoglobulia e hipoglicemia. Todas las reacciones del organismo son torpes y lentas. El tono simpático es deprimido. Tendencia al vagotonismo.

Temperamento hipertiroideo: Este temperamento tiene caracteres completamente opuestos al cuadro anterior. Sus manifestaciones son: taquicardia, escasez del tejido adiposo. Predominio de los diámetros longitudinales sobre los transversales. Los miembros son demasiado largos y evidencian en su longitud un notable predominio sobre el volumen del tronco. La forma corpórea general conserva por mucho tiempo su aspecto juvenil y elegante. La delgadez es habitual y poco influenciada por la alimentación. Esta delgadez constitucional se puede acentuar sobre todo por la acción de factores psíquicos desfavorables. El tufismo piloso muy desarrollado, sobre todo al nivel del cuero cabelludo, de las cejas y del tronco. Dientes y uñas bien constituidos. Ojos grandes, brillantes, a veces algo prominentes. Hiperplasia del tiroides. El sistema arterial, ventrículo izquierdo y la aorta mucho mejor desarrollados que el ventrículo derecho y la arteria pulmonar. Tendencia a la hipertrofia y dilatación del corazón y de las grandes arterias (de origen simpático). Hipertensión sistólica e hipotensión diastólica ligera, factores que se combinan para dar a las arterias una gran pulsatilidad. Hiperexcitabilidad vaso motora, que se manifiesta por fenómenos de vaso dilatación en la cara y en las manos. Hiperperistaltismo intestinal. Orientación neuro vegetativa hacia el hipersimpático-tonismo. Tendencia a la diarrea.

La inteligencia está muy bien desarrollada, es pronta, vivaz, con un desarrollo notable del sentido crítico; emotividad y afectividad exageradas, voluntad fuerte, pero fácilmente depresible. Carácter neurasténico, con tendencia al pesimismo y a los estados depresivos.

Temperamento hiperpituitario: Está caracterizado por miembros

ás desarrollados que el tronco; facies ancha, manos y pies de forma maciza y grosera; surcos faciales muy marcados; reborde orbitario aliento; mandíbula ancha y espesa; dientes robustos y espaciados. piel tosca con orificios muy marcados y aperturas de las glándulas sebáceas. Vello escaso y nutrido en el tronco y los miembros, y cabellos, por el contrario, escasos. Mayor tamaño de los órganos genitales externos. Poca adiposidad, más bien delgadez. Tendencia a la arterioesclerosis. Hiperperistaltismo intestinal. Psíquicamente, gran tendencia a la inquietud, a la excitabilidad mental, a la hiperemotividad; con inteligencia, en general, muy desarrollada.

Temperamento hipopituitario: Se observa en ambos sexos y durante el curso de la infancia; se caracteriza por talla y crecimiento insuficiente, con adiposidad exagerada y relativa detención en el desarrollo de los huesos en longitud y en espesor, sobre todo al nivel del tronco. La cabeza es pequeña; la nariz, puntiaguda y estrecha; la dentición irregular, cabalgando unos dientes sobre otros en la mandíbula inferior, que es pequeña y comprimida, mientras que el mentón es puntiagudo, oculto, a veces por la acumulación de la grasa; la boca diminuta, en forma redonda, y los labios delgados. Las cejas, redondeadas, están demasiado próximas o demasiado alejadas (a veces de tipo mongoloide). La respiración nasal puede ser difícil por las vegetaciones y la estenosis. Las manos son pequeñas, cóncavas, con falanges delgadas. En los hombres, los genitales son pequeños y como hundidos en un cúmulo de grasa; algunas veces se da el criptorquidismo. La grasa se localiza en la región mamaria, en el abdomen, en los brazos, en las corvas de los muslos. El aspecto general es afeminado, sobre todo en la segunda infancia; el desenvolvimiento intelectual ligeramente retrasado; el carácter caprichoso. En ambos sexos se ofrecen proporciones infantiles del esqueleto, aspecto propuberal; feminismo en el hombre y caracteres sexuales incompletos en la mujer. Y también en ambos sexos se dan debilidad

muscular, vagotonía, presión arterial baja, pulso lento, tendencia a la hipotermia, torpeza psíquica, apatía, puerilismo mental, incapacidad de fijar la atención y a veces impulsividad y falta de sentido moral.

Temperamento hipogenital: Pende lo distingue de otro tipo más complejo, el timo-linfático. Observa que la detención funcional en la doctrina de las glándulas sexuales implica modificaciones morfológicas; toda alteración de la función lleva consigo una modificación de la forma. Existen las modificaciones somáticas del hipogonitalismo acentuado. Un temperamento hipogenital es más bien un síndrome mórbido. Este tipo hipogenital esencial (tipo eunucoide) tiene las piernas largas, junto a la hipoplasia de la cabeza y del tronco, estatura superior a la media; defecto de desarrollo de los órganos genitales y de los caracteres sexuales de la pubertad, somáticos y psíquicos. Este tipo de busto corto y longilíneo, se observa en los dos sexos, en el período puberal; puede luego modificarse ligeramente, pero siempre es posible reconocerlo por la longitud de los miembros inferiores. El eunocoidismo es posible que sea hereditario.

Pende ha descrito, en 1921, algunos signos hipogenitales: pelos aislados, o en lunares en los ángulos del labio superior y del mentón, a los cuales llama "Pelos de mujer vieja".

Temperamento hipergenital: Se caracteriza por un desenvolvimiento exagerado de los caracteres sexuales en general, por el predominio del tronco y por la preponderancia del tórax sobre el abdomen, por la estrecha dimensión de los diámetros transversales de la pelvis, por miembros relativamente cortos, estatura un poco inferior a la media, cráneo voluminoso, peso elevado, en relación con la estatura, desarrollo marcado de los músculos (que son vigorosos), corazón voluminoso, parasimpaticotonia, carácter calmado, afable, eufórico, muy activo, muy enérgico, con tendencias artísticas muy desarrolladas. En la mujer, desarrollo precoz de las formas sexuales.

les; pelvis grande, alta, ancha, senos más bien pequeños y muy poco ricos en grasa, menstruación precoz, a veces repetida en los meses. Sensibilidad exagerada de los órganos genitales y de los senos. Gran fecundidad. Estatura, en general, pequeña.

Temperamento hiposuprarrenal: Tronco corto, miembros largos, caja torácica poco desarrollada, huesos largos y delgados; delgadez habitual y aspecto caquéctico; insuficiencia marcada del desarrollo de la musculatura estriada y lisa; tendencia a las ptosis viscerales; linfatismo general, acentuado, con hiperplasia del timo o sin ella. Débil desarrollo del corazón y las arterias, hipotensión arterial marcada; síncope fáciles. Linfocitosis sanguínea; piel hipotrófica, con aumento de pigmentos, sobre todo en las partes descubiertas del cuerpo. Psiquismo: tendencia a la depresión, a la melancolía, al pesimismo y al dolor muy exagerado. Inteligencia normal o por encima de la media si el sujeto es también hipertiroideo.

Temperamento hipersuprarrenal: Aspecto apopléctico con desarrollo excesivo e hipertónico del aparato muscular, vigor notable; tensión arterial superior a la media, tendencia a la hipertrofia izquierda del corazón; arterias periféricas hipertónicas. Gran energía moral e intelectual. Euforia, carácter agresivo, instinto de lucha, exagerado. En la mujer, obesidad general, con hirsutismo o abundancia de cabello de tipo masculino; precocidad del desarrollo gonital, con tendencia a la disociación de los caracteres sexuales; masculinismo del carácter.

Temperamento hipertímico: Caracterizado, según Berman, por tipo seráfico y angélico en la infancia; bien proporcionado, delicado, de piel transparente y que cambia con facilidad de color. Los cabellos son largos y sedosos; los movimientos, gráciles. Estos seres, modelos de belleza son víctimas de la tuberculosis y en general de las enfermedades infecciosas. A partir de la pubertad se observa en ellos una gran tendencia a la inversión de los caracteres sexuales, psíquicos y físicos, por la existencia en el hombre de formas afemi-

nadas, tórax largo, caderas anchas, nalgas redondeadas, mórbida piel de colro blanco opaco, poco vello en el rostro. A veces, genu valgum y pié plano.

El hipertimismo en la mujer puede limitarse a la delicadeza de la piel, de las uñas, a un débil desarrollo piloso y mamario; a menstruaciones poco frecuentes y retardadas; a veces cierta obesidad o una juvenil persistencia.

Las arterias son hipoplónicas, y es escaso el poder muscular, hallándose por ello expuesto a la muerte. Psíquicamente, está caracterizado este tipo por la tendencia a la homosexualidad, al masoquismo, falta de sentido moral, y, en grado mayor o menor, a la impulsividad, a la incapacidad de adaptación, a las dificultades de la vida social, con propensión a la criminalidad atenuada y al suicidio.

Temperamento hipoparatiroideo: Se trata de sujetos espasmofílicos, con tendencia a los fenómenos de hipercoinesia o hiper-reflexividad en el dominio de los músculos estriados o lisos, con hiperexcitabilidad eléctrica y mecánica de los nervios motores y sensitivo-sensorial de los sistemas nerviosos simpático y parasimpático. Se observa en ellos reducción del esmalte dentario o dientes débiles que se caen fácilmente; predisposición en la infancia al raquitismo; metabolismo anormal del calcio; tendencia a la glucosuria alimenticia; aumento de los fosfatos en la sangre. A veces se asocia al hipopancreatismo, que se puede definir por la disminución de la tolerancia por los hidratos de carbono".

De este conjunto de temperamentos, Pende, ha constituido dos tipos morfológicos fundamentales a los cuales corresponden caracteres psíquicos diferentes.

1°) El brevilíneo, anabólico e hipervegetativo: Se caracteriza por el desarrollo desmesurado del tronco y, especialmente, del abdomen. Las dimensiones transversales predominan sobre las longitudinales (latilíneos). Poseen una mayor hidrofilia; de ahí su mayor resistencia y tonicidad en sus tejidos, y de sus formas corpóreas generales. El intercambio gaseoso está retardado. Dan reacciones vitales lentas. Predomina en ellos el proceso anabólico. Grandes bebedores. Presentan una hipersecreción glandular generalizada.

2°) Longilíneo, hipovegetativo, catabólico: Desarrollo longitudinal prevalente; poco desarrollo del tronco y especial reducción abdominal. Escasa masa visceral. Dimensiones transversales exiguas (artilíneos). Faz animada, placas rojas en la cara. Temperamento inestable. Irregularidades digestivas. A estos caracteres morfológicos opuestos corresponden, por cierto, divergencias psíquicas.

El profesor Cruz Coke, en su disertación sobre el "Desarrollo físico y psicológico del hombre", ha trazado en forma brillante sus rasgos fundamentales.

Dice así: "La psicología del brevilíneo es la psicología del yo. Las funciones de relación están deprimidas; no tienen para ellos interés otra cosa que lo que directamente les incumbe. Poca fantasía, escasa imaginación. Son, generalmente, expansivos, contentos y felices, siempre que el ambiente les sea propicio para mantener eficientemente el equilibrio nutritivo. Son individuos de un espíritu enteramente práctico e individuos amigos de una vida holgada y tranquila. Es el realismo. Es Sancho Panza cuando dice a Don Quijote: "Señor, yo soy hombre pacífico, manso, sosegado, y sé disimular cualquier injuria, porque tengo mujer e hijos que sustentar y criar: y así séale a vuestra merced también aviso, pues no puede ser mandato, que en ninguna manera pondré mano a la espada ni contra villano ni contra caballero, y que desde aquí para adelante de Dios, perdono quantos agravios me han hecho y han de hacer, ora me los haya hecho

o haga o haya de hacer persona alta o baja, rico o pobre, hidalgo o percheiro, sin aceptar estado ni condición alguna". . . .

El optimismo y la tendencia a los estados cicloídeos es asimismo una característica de este tipo individual, también simbolizado, somática y psíquicamente, por el eterno brevilíneo Sancho Panza. Su optimismo le permite consolar los desalientos de su amo en los términos: "y así como yo soy contento . . ."

. . . "sépa, señor, que no hay mayor locura que la que toca en querer desesperarse como vuesa merced; y créame; y, después de comido, échese a dormir un poco sobre los colchones verdes de estas yerbas, y verá cómo cuando despierte, se halla algo más aliviado". . . .

Naturalmente, un comportamiento absolutamente antagónico encontramos en el tipo longilíneo e hipovegetativo. Corresponde al Don Quijote de la literatura; y en su vida psíquica, como en su organización, predomina la vida de relación sobre la vida vegetativa. La satisfacción del instinto de nutrición y de reproducción pasan a una segunda línea; pues, son individuos de predominio simpático; predominio que explica, a pesar de su insignificancia corporal, sus deseos instintivos de lucha. Son seres para los cuales los placeres vegetativos son raros. Su delgadez es habitual. Muy amigos de la fantasía y de las emociones. Luchadores inagotables y entusiastas en la persecución de sus fines; pero, la incompreensión del ambiente, hiriendo su exquisita sensibilidad, puede deprimir transitoriamente su ánimo. Son nubes fugaces de pesimismo.

Don Quijote exclama después de una de sus muchas derrotas: . . . "en el alma me pesa de haber tomado este ejercicio de caballero andante, en edad tan detestable como ésta en que ahora vivimos. . . ." Pero sólo son épocas transitorias de desaliento, en pos de las cuales surge muy pronto el eterno paladín del idealismo.

La satisfacción de los instintos vegetativos y materiales, tampoco les preocupa que pudieran exclamar, como el noble manchego, ante el egoísmo de los hombres: "come, Sancho amigo, come tú, que no eres caballero andante; sustenta la vida que más que a mí te importa, y déjame morir a manos de mis pensamientos y a fuerza de mis desgracias. Yo, Sancho, nací para vivir murliendo, y tú, para morir comiendo..."

Es la íntima filosofía del idealista, esculpida en esa obra admirable. Es el pesimismo ante la incomprensión y el egoísmo del medio.

A continuación expondremos ciertos conceptos extractados de una interesante conferencia del profesor Lea-Plaza, en que analiza el criterio de los morfologistas y su escuela y el de Kretschmer y sus adeptos.

"La escuela de los morfologistas, fundada por Giovanini, de acuerdo con los mismos conceptos básicos en lo que se refiere a la adaptación del individuo al medio, describe cuatro tipos temperamentales correspondiendo a la adaptación al medio atmosférico, al medio alimenticio, al medio físico y al medio social.

Estos cuatro tipos son:

1°) El respiratorio

2°) El digestivo

3°) El muscular, y

4°) El cerebral

En el tipo respiratorio, la cara tiene una forma losángica, con pómulos ligeramente salientes. El cuerpo trapezoidal de base superior; las espaldas son anchas, las últimas costillas se acercan a la pelvis y el ángulo xifoideo es agudo.

El tipo digestivo se caracteriza por la mayor expresión de la parte inferior de la cara, que es la parte más desarrollada de ella, así como en el tronco hay desarrollo preponderante de la pelvis y del

abdomen. El tipo muscular tiene la cara cuadrangular y armoniosa; el

El tipo muscular tiene la cara cuadrangular y armoniosa; el tronco es rectangular; el tórax y el abdomen presentan proporciones equilibradas. El tipo muscular, por su armonía y por la belleza de la forma, ha sido especialmente el elegido como modelo por los escultores clásicos.

El tipo cerebral presenta un cráneo grande, con frente amplia, la cara es alargada, angostándose hacia su extremidad, la estatura es a menudo pequeña y hay armonía en el desarrollo del conjunto.

Si observamos detenidamente estos cuatro tipos, podemos ver que en el fondo, ellos pueden muy bien agruparse y clasificarse como brevilíneos, anabólicos e hipervegetativo unos y longilíneos, catabólicos e hipovegetativos otros, de acuerdo con los conceptos de Pende.

Kretschmer ha tomado como punto de partida para su concepción de los temperamentos, una categoría de fenómenos ya de orden psicológico, pero íntima y directamente ligados a la estructura endocrino-vegetativa; son los fenómenos que constituyen la vida emotiva, cuyos orígenes están en la cenestesia, desde donde son capaces de orientar la totalidad de la vida de relación.

La vida psíquica está constituida por dos órdenes de actividades; unas, comprendiendo la emotividad y la afectividad, en relación con la vida instintiva y con el sistema endocrino, y otras, comprendiendo los actos intelectuales y de relación más elevados; en otros términos, la vida psíquica está constituida por una infraestructura afectiva, emotiva e instintiva, y una superestructura intelectual; la primera precede a ésta, ontogénica, filogénicamente. El temperamento está determinado por la actividad de la primera: el carácter, por la actividad de la última.

El temperamento es entonces la orientación afectiva característica de la individualidad en relación directa con la vida vegetativa.

Los procesos afectivos están constituidos por dos factores; la sensibilidad o susceptibilidad afectiva y el impulso centrífugo resultante de la acción del agente externo; este impulso centrífugo correspondo a las modificaciones sufridas por el psiquismo. "Es evidente -dice Kretschmer- que la reacción a una misma excitación variará de un hombre a otro, de acuerdo con la orientación de su estructura neuroendocrina".

Las diversas individualidades se mostrarán diferentes dentro de la escala de psicastésia y de la escala de la diastesia. La primera representa la sensibilidad afectiva, que va desde la anestesia a la hiporestesia; la segunda representa la tonalidad psíquica, que va desde el polo alegre al polo triste. De esta manera las formas temperamentales, consideradas desde este punto de vista han sido reducidas a dos arquetipos: el ciclotímico y el esquizotímico.

El ciclotímico es sintónico; la personalidad entera participa en sus manifestaciones uniformemente, y en relación estrecha con el ambiente, variando sólo dentro de la escala diastésica, es decir, entre el polo triste y el polo alegre.

El esquizotímico se caracteriza, al contrario, por la falta de sintonía de la personalidad, ella misma y en sus relaciones con el ambiente; hay, por esto, en tales individuos, una mayor vida interior, un autismo a veces pronunciado, variando todas las manifestaciones afectivas dentro de la escala psicastésica, es decir, entre la anestesia y la hiperrestesia. Así, pues, mientras en el primer grupo de individuos la afectividad en sus variaciones se desliza, en el segundo grupo ella sufre de verdaderas dislocaciones.

Es interesante también, considerar el ritmo psíquico en ambos grupos, es decir, la forma como se producen los fenómenos mismos; mientras en el ciclotímico este ritmo oscila entre la rapidez y la lentitud, en el esquizotímico el ritmo pierde su uniformidad, pudiendo, llegar hasta la arritmia, ya que algunos estímulos pueden ser diferentes.

De esta manera queda determinado en sus bases principales lo que podríamos llamar el modo de ser y la modalidad de la conducta social en estos dos grupos de individuos.

Correspondiendo a estos tipos psicológicos, están los tipos morfológicos, el pígnico, el asténico y el atlético; el primero constituye casi la totalidad de los ciclotímicos, y los dos últimos se encuentran entre los esquizotímicos.

El pígnico es el anabólico, brevilineo, hipervegetativo, vagotónico de Pende; el digestivo de los morfologistas.

El asténico y el atlético son los longilíneos, catabólicos, hipovegetativos, simpácticotónicos del autor italiano; los correspondientes a los tipos muscular y cerebral de los morfologistas.

Todo este complejo concebido a la manera de Pende, o desde el punto de vista de Giovanini y su escuela, o de Kretschmer y Bleuler y la suya, tiene su asiento en la vida vegetativa, es decir, en el sistema endocrino vegetativo y sus centros mesocefálicos, que constituyen la infraestructura afectiva e instintiva, la cual forma un poderoso núcleo dentro de nuestra vida psíquica.

Como ya hemos dicho, el coeficiente reaccional individual, desde el punto de vista psicológico, es lo que constituye el carácter. Bajo toda actitud psicológica hay una actitud física, de lo cual se desprende que el carácter es un complejo sociofisiopsicológico, en cuya determinación toman parte desde el sistema endocrino vegetativo hasta el bagaje de ideas, percepciones, imágenes mnemónicas y demás elementos acumulados y elaborados durante la vida, traduciéndose todo esto por la modalidad de conducta del individuo dentro del medio social. La variedad con que se manifiesta en cada individuo el coeficiente reaccional psicológico, depende, en gran parte, de la influencia mayor o menor que sobre aquél ejerce el mundo externo. De aquí, que los caracteres, de acuerdo con Binet y Jung,

sean esencialmente subjetivos o intravertidos y objetivos o extravertidos.

El primer caso se caracteriza por la gran influencia de la vida interior sobre las manifestaciones psicológicas en general; podríamos decir que son estas mentalidades más adscriptas a la vida personal y orgánica.

El segundo caso, en cambio, se caracteriza por la influencia preponderante del mundo externo sobre el estado psicológico. Es indudable que la mejor adaptación al medio, es decir, el coeficiente reaccional más conveniente, corresponderá a aquellos casos en que hay un equilibrio de objetividad y subjetividad, para la apreciación de los fenómenos y la reacción ante ellos".

El estudio somero que hemos expuesto de los temperamentos y caracteres, nos hablan en forma clara y elocuente de su importancia, y nos permite valorizar nuestras actitudes, nuestras deficiencias, nuestras debilidades, nuestros destinos.

Nos da, al mismo tiempo, una comprensión real, científica y humana de aquellos actos o hechos, inexplicables a primera vista, y que tienen como fondo un substratum físico-psíquico determinado.

La higiene mental debe contribuir a orientar la educación y la vocación de los individuos por el terreno apropiado a su temperamento y a su carácter. En esta forma, se evitarán muchos fracasos y muchas decepciones; y llegará un día en que la higiene mental con una amplia concepción preventiva hará que se controlen a todos aquellos individuos propensos a una fácil desarmonía, evitando que actúen en un medio poco propicio, que traería como inmediata consecuencia un desequilibrio entre ellos y la colectividad. Sólo en estas condiciones obtendremos de los hombres un máximo y provechoso rendimiento para la sociedad, y conseguiremos, sin duda alguna, una disminución apreciable de los hechos delictuosos.

SISTEMA ENDOCRINO-VEGETATIVO Y

DELINCUENCIA

En el capítulo anterior hemos analizado las características individuales, el temperamento y el carácter. Cábennos ahora exponer las influencias de las secreciones internas.

Dice Pende que al explicar el carácter criminal y el origen del crimen, en la mayoría de los casos nos hallamos frente a individuos en los que se encuentran, de un lado, anomalías de la constitución corporal y, sobre todo, cerebral, que por una o varias generaciones han influido en la estructura y capacidad funcional de las partes más sensibles del cerebro, ontogénica y filogénicamente; de ese desarrollo imperfecto depende la adquisición de los elementos éticos y la posibilidad de dominar los instintos egoístas prepotentes; y de otra parte, hay en la mayoría de los casos, como lo prueban las investigaciones, un déficit de uno o varios estimulantes endocrinos; es decir, de estados de inferioridad hormonal o de excesos, y con más frecuencia desórdenes del equilibrio hormonal, que favorecen la actividad de estos instintos, disminuyendo todavía más la resistencia y el propio control de los centros mentales superiores y su acción sobre los instintos de la preservación, de la propagación, de la defensa y del ataque, ya debilitados por un desarrollo inferior. Predomina en los diferentes criminales la constitución endocrina anormal o la constitución anormal del cerebro.

Por otra parte, pueden las causas mentales, físicas o tóxicas -causas generalmente de menor importancia frente al factor transcendental de los desórdenes en el equilibrio armónico o a la degeneración- producir en el individuo la inclinación a cometer crímenes. Se evita esto corrigiendo las tendencias hipersecretivas o hiposecretorias de ciertas glándulas de secreción interna, localizadas en el cerebro y paralizando, de esta manera, la resistencia contra los ataques de los instintos de agresión.

La autorizada opinión de Pende nos demuestra entonces hasta donde puede intervenir la función endocrina en la génesis de los delitos.

Debemos hacer notar también que el ambiente y el clima influyen notablemente sobre las glándulas de secreción interna, dándole a los individuos que habitan en regiones de clima similar características que los hacen muy diferentes a los seres de otras tierras. El mar y el calor estimulan la actividad tiroidea y originan diversos temperamentos y caracteres. Y así, por ejemplo, los italianos del Sur, especialmente los de Sicilia, en oposición a los del Norte, y los españoles propenden a los crímenes de pasión, de forma bárbara y primitiva, y son emocionalmente irresponsables. En cambio, en Inglaterra, hay pocos delitos de este tipo; el inglés, por regla general, es hipotiroideo.

Se ha observado la influencia de determinadas estaciones del año sobre las secreciones internas, y así tenemos lo que se ha llamado la crisis primaveral. Consiste este fenómeno en que, en el período primaveral, se producen extraños cambios de conducta. Aumentan por ellos los delitos de sangre, los sexuales y los suicidios, con independencia de factores que, en otras épocas, juegan un papel decisivo en su producción. En ese período del año, el hombre, incapaz de dominarse, y arrastrado por la excitación de la esfera psicomotora, se halla en un estado de embriaguez particular. Según dicha tendencia, expresado por Moro, "la primavera es la estación de las secreciones internas".

A continuación detallaremos la influencia determinante de algunas glándulas en la etiología de los delitos.

Tiroides, emoción. Marañón dice: "Es indudable que la emoción pertenece al grupo de las manifestaciones fisiológicas consideradas hasta hace algún tiempo como de mecanismo puramente nervioso, pero que, en realidad, responde a un mecanismo mixto, nervioso y humoral. Por encima, en efecto, de toda discusión psicológica, resalta, entre todas las hipótesis que rodean al mecanismo emocional, un hecho indudable, a saber: que no puede hablarse de emoción sin suponer una modificación vegetativa, una alteración somática que se superpone al acto intelectual puro. Estas modificaciones vegetativas, esenciales para la producción del acto emotivo, son reguladas como toda manifestación visceral, por un mecanismo mixto neuro-humoral".

Leopoldo Levi ha llamado al tiroides la glándula de la emoción, y tal vez no muy injustificadamente, pues es fácil observar que, el grado de emotividad de cada persona es paralelo al índice de la aptitud funcional de su tiroides: las personas muy emotivas suelen presentar los rasgos del temperamento hipertiroideo, las calmosas y frías, pertenecen, en cambio, al grupo del temperamento hipotiroideo. Las edades en que la emotividad se exagera corresponde a los períodos en que el tiroides, normalmente, funciona con mayor intensidad; y, por fin, la misma hiperemotividad de la mujer con respecto al hombre corresponde a la mayor importancia que la función de esta glándula alcanza en el sexo femenino.

Si a un hipertiroideo que vibra ante la menor emoción se le extirpa el tiroides hiperplásico, podemos ver que su emotividad se templó; e inversamente, si un individuo hipotiroideo, de sensibilidad afectiva, embotada, por tanto, es tratado por la opoterapia tiroidea, su aptitud emocional aumenta considerablemente, y aun puede llegar a hacerse fisiológica.

Es interesante constatar la importancia que tiene la adrenalina en la producción de la emoción, como excitante del sistema simpático.

A este respecto, Marañón ha establecido lo que él llama la prueba de la adrenalina.

Lo expuesto anteriormente nos hará comprender la importancia del factor emocional en la génesis de los delitos. Todos sabemos que los crímenes de pasión suelen originarse por perturbaciones del tiroides.

En el examen psicológico practicado por orden de un tribunal de Pittsburg, se ha encontrado hipertiroidismo en un 90 por 100 de muchachas delinquentes.

Enzo Conti establece en sus estadísticas que un 50 por 100 de los delinquentes por él examinados, entre los que primaban los por delitos pasionales, presentaban marcadas alteraciones tiroideas.

Timo. Ha causado gran sensación en los círculos médicos los trabajos realizados por el profesor Wegelin, sobre un gran número de reclusos condenados por diversos delitos de sangre. El citado profesor llama la atención acerca de la influencia que puede ejercer el timo en la producción de los impulsos vitales del hombre.

Observó que en diferentes criminales se presentaba una hipertrofia de esta glándula. Escogió, en seguida, unos cuantos y practicó en uno la extirpación quirúrgica y, en otros, la destrucción total del timo por la radioterapia profunda, observando que los resultados obtenidos fueron magníficos, pues la extirpación o destrucción de dicha glándula cambiaba en gran parte el carácter de estos penados, variando su psiquismo y transformándolo en individuos de mayor sensibilidad moral.

Un reciente estudio de veinte asesinos en el Oeste de Virginia, hecho por Berman, mostró que tenían timo persistente y cons-

titución timocéntrica.

Debemos sí establecer que numerosos endocrinólogos y entre ellos el español Suñer, consideran al timo como desprovisto de una significación fisiológica importante.

Glándulas sexuales. El instinto sexual, factor esencial de casi todas las actividades humanas, puede ser causa directa o indirecta de los delitos. Son una consecuencia directa de él aquellos delitos que tienen por objeto la satisfacción de este instinto, que tienden a él o son su consecuencia lógica e inmediata. En esta categoría se encuentran la violación, el estupro, el rapto, el contagio venéreo, el incesto, la sodomía, etc.

Es causa indirecta cuando no reúne los caracteres de los delitos anteriores, pero el acto delictuoso está íntimamente ligado a la libido. Tales son los asesinatos por celos, las calumnias amorosas, etc.

Waldemar Coutts ha precisado en su original obra "El deseo de matar y el instinto sexual", las relaciones entre el deseo de matar y el instinto sexual.

El autor imputa los crímenes de sangre a una lucha entre el instinto y la reflexión, en la que vence el instinto. Desde el punto de vista de la justicia, el hombre, atacado de impulsos pasionales, no debe ser tratado como un criminal cualquiera. Dice así: "La mayor parte de los atentados contra la vida de las personas se verifican cuerpo a cuerpo, en luchas, a veces desiguales, otras, equivalentes y a raíz de impulsos generados, según nuestra opinión, en asuntos que guardan estrecha relación con los problemas del sexo."

"Entre el aumento del poder muscular y el deseo de poseer la hembra, para conservar la especie, existe una simbiosis trágica: tras el deseo de perpetuar la vida, está la muerte."

"La creciente dificultad para poseer la hembra en nuestros

días impulsa al hombre al homicidio".

Influyen también en la vida sexual y en la combatividad, el alcoholismo y su psicosis, la sífilis, la blenorragia, las menstruaciones patológicas, ciertos narcóticos como el opio y la cocaína, también el éter, en un primer período de intoxicación aguda, y una serie de factores sociales del ambiente y excitantes en alto grado del sentido sexual, que parecen empujar activa y precozmente al sujeto a cumplir, cuanto antes, los mandatos del sexo.

O. Masolo, de Buenos Aires, señala la influencia de ciertas profesiones sobre la congestión permanente de los órganos sexuales, en especial la del chofer, y dice: "Conocidas las íntimas relaciones entre los órganos sexuales, los centros genitales de la médula y el cerebro, esta congestión permanente de ellos traería como consecuencia una irritación crónica de los mismos, que determinaría alucinaciones sexuales constantes, con repercusión sobre el estado psíquico del individuo."

Es la vida sexual intensa la que crea ciertos tipos patológicos que podemos denominar "hipergenitalismo psíquico". En ellos la influencia patológica es inversa y es el psiquis el que actúa sobre la secreción interna de las glándulas generadoras.

En el capítulo de la lucha anti-venérea, hemos detallado la influencia apreciable que estas enfermedades y sus secuelas, tienen sobre el aumento de la criminalidad, por lo cual consideramos obvio insistir nuevamente en ello.

Otro aspecto interesantísimo de los trastornos genitales y de gran importancia, es el relativo a las edades críticas.

Gregorio Marañón, señala en la curva de la edad tres sectores bien marcados: uno al principio, la infancia; otro en el centro, plena madurez, y otro al final, la vejez; y dos más de transición, uno en que el franco ascenso se inclina a la plenitud de la curva, la adolescencia (aparición de la actividad sexual), y o-

tro, que enlaza la plenitud con el sector final, período que inicia el descenso definitivo, caracterizado por la extinción de la función sexual: la edad crítica. Alguien ha llamado, con razón, a la adolescencia primera edad crítica, porque se caracteriza por la misma inestabilidad funcional, que luego volveremos a ver en la menopausia o segunda edad crítica.

Marañón dice: "La psicología de la menopausia es toda la psicología de la mujer, afinada y exaltada por las circunstancias que concurren en la crisis."

Se puede entonces afirmar la posibilidad del delito pasional en la edad crítica por "la emotividad irritable, la inestabilidad emotiva, que llega en algunos casos a cambiar por completo el carácter anterior."

Todos los estímulos emocionales: tristeza, alegría, miedo, impaciencia, ponen en vibración, a veces violenta, el organismo de la mujer, cuyo climaterio ha cesado.

Son posibles en el climaterio el erotismo, el exhibicionismo, la cleptomanía, el alcoholismo y la tendencia al suicidio, y no sólo en la menopausia natural, sino en la artificial producida por la castración ovárica, en que la falta de las hormonas ováricas causa estos trastornos, asociados siempre con la predisposición nerviosa, anterior, de la mujer.

"El hipersexualismo, que acompaña al climaterio, la inocencia, la irritabilidad, y un romanticismo tardío, no raro en el ocaso sexual, pueden ser motivo de un delito de adulterio, porque cuando la mujer, en esta situación orgánica y psíquica, vive en un hogar monógamo, no lo encuentra propicio transmitir a su compañero el mismo ritmo de su impulso sexual, y puede lanzarse por caminos extraviados para lograrlo", como dice Marañón. (1).

(1) M. Ruiz-Funes: Endocrinología y criminalidad.

Algo semejante sucede también en el período menstrual. El doctor W. Couitts cree poder afirmar, basándose en observaciones personales, que el 90 por 100 de las mujeres que delinquen o han delinquido, lo han hecho en su período menstrual.

Otro trastorno endocrino sexual, que es considerado aun como delito en algunos países, es la homosexualidad. Tema éste acaloradamente discutido, y que tiende hoy día a ser considerado desde un punto biológico y científico.

El homosexual orgánico es un enfermo y, en consecuencia, debe merecer la consideración de tal.

Jiménez de Asúa, en su "Estudios de los delitos en particular", nos habla al respecto de la manera siguiente: "Nada más absurdo que castigar los actos de la sexualidad desviada. Hoy nadie afirma que el homosexual lo sea por voluntad suya o por inclinación al vicio. Una interpretación endocrinológica es la única que puede explicar el homosexualismo", pues "todos los individuos son potencialmente hermafroditas, y la inversión sexual, en las inclinaciones o en el aspecto, depende de un desequilibrio de la producción de hormonas en las glándulas de la pubertad".

Por otra parte, los trabajos de Steinach, Lipschütz, Pézard y otros no hacen sino corroborar lo antes expuesto. Aún más, estos autores han logrado curar a un homosexual, en cuya familia había otros pederastas, que presentaba un gran número de caracteres sexuales secundarios femeninos, ingertándole trozos de testículo en el abdomen. Después de la operación, según los autores mencionados, se modificaron aquellos caracteres femeninos, que fueron reemplazados por otros masculinos, y el enfermo abandonó sus hábitos homosexuales.

En vista de estos datos, Proteus afirma, "que los fenómenos de inversión sexual están vinculados a la fórmula individual endocrina, hasta el punto de que es posible modificarlos con medios susceptibles de provocar un cambio de dicha fórmula".



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.